

UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES

Servicio de Deportes y Promoción de la Salud

Normativa Torneos Internos 2018-2019



NORMATIVA TORNEO INDOOR 2018 - 2019

1. NORMAS GENERALES

- Podrán participar en este tipo de actividades todos los miembros de la Comunidad Universitaria: Estudiantes matriculados en el curso actual, PAS, PDI y demás miembros de la Comunidad Universitaria que puedan acreditar su relación con la Universidad Europea Miguel de Cervantes. En caso de que hubiera alguna limitación al respecto, aparecerá en la normativa específica de cada actividad.
- Todos los miembros del equipo que vayan a participar deberán llevar el carnet universitario y el DNI, ya que podrán ser solicitados. El incumplimiento de esta norma, conllevará la imposibilidad de participar en dicho encuentro.
- Todos los participantes tienen la obligación de comportarse, tanto en la pista como fuera de ella, con total corrección hacia sus compañeros, público y personal, señalándose como infracciones a esta norma cualquier ademán, gesto o expresión verbal de insulto o menosprecio. Estos comportamientos, serán sancionados con la imposibilidad de hacer uso de las instalaciones durante el tiempo que la Universidad Europea Miguel de Cervantes determine; sin menoscabo de otras medidas que se puedan adoptar.
- Todos los participantes deben respetar y hacer buen uso de las instalaciones que el Servicio de Deportes y Promoción de la Salud pone a su disposición, así como a devolver el material, que para la práctica de su modalidad deportiva se les haya facilitado, al finalizar la actividad que desarrollen. A todos los infractores se les podrá prohibir participar en cualquier actividad que el Servicio de Deportes y Promoción de la Salud esté organizando o tenga intención de organizar y cualquier tipo de documento o premio que adjudique este Servicio, mientras no sea subsanada la falta cometida.

- El Servicio de Deportes y Promoción de la Salud se reservará el derecho de participar o no en cualquier tipo de Campeonato, así como la posibilidad de elegir a los deportistas que hayan de representar a la Universidad Europea Miguel de Cervantes en cualquier tipo de Competición.

2. INSCRIPCIÓN

- El plazo de inscripción para el torneo indoor empezará el día 4 de febrero y finalizará el 15 de febrero.
- Cada equipo deberá tener un capitán o capitana.
- Será el capitán/a de cada equipo quien rellene y envíe el formulario de inscripción facilitando su número de teléfono y una dirección de correo electrónico, apuntando al resto de compañero con todos los datos que se solicitan.
- Para el registro del nombre del equipo, no se permitirán nombres obscenos que puedan herir la sensibilidad.
- Para inscribirse será necesario completar la inscripción que se encuentra en la web de la universidad y remitir la ficha a deportes@uemc.es. No se aceptarán inscripciones posteriores al plazo establecido.

2

3. FORMACIÓN DE EQUIPOS

Los equipos deberán estar formados por un número mínimo de jugadores por cada deporte. Para la disputa de cada partido, deberán asistir un número mínimo de jugadores, para que se desarrolle el encuentro, en el caso de no llegar al mínimo el partido se dará por perdido no siendo posible recuperar el encuentro. Los equipos pueden convocar a un máximo de 12 jugadores para la disputa de cada partido de fútbol. Todos los jugadores convocados podrán participar a lo largo del encuentro.

Número máximo y mínimo para crear un equipo y empezar un partido:

Deporte	Mínimo para crear un equipo	Mínimo para jugar	Máximo para jugar
Fútbol indoor	5	5	12

4. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

El torneo tendrá una fase de ligilla y posteriormente un sistema eliminatorio.

5. SISTEMA DE JUEGO

- La competición se realizará a modo ligilla en una primera fase y posteriormente *torneo eliminatorio*, es decir, en caso de perder un encuentro, el equipo quedaría directamente eliminado.
- A medida que los equipos vayan ganando o perdiendo partidos, se irán clasificando a posteriores rondas, o quedando eliminados en su defecto respectivamente.
- El capitán o la capitana de cada equipo será el/la encargado/a de comunicar el resultado (al finalizar el partido) al Servicio de Deportes y Promoción de la Salud mediante correo electrónico deportes@uemc.es.

3

6. HORARIO DE JUEGO

- Los horarios de los partidos serán concretados por el Servicio de Deportes y Promoción de la Salud.
- Cada partido comenzará a partir de la hora fijada. Se concederá un periodo de 5 minutos de cortesía para la presentación del equipo o de los equipos en disposición de comenzar el partido, transcurrido el tiempo se considerará al equipo o a los equipos que no hayan comparecido, como no presentados.
- Todos los partidos deben disputarse dentro del tiempo en el que han sido programados, de ahí la puntualidad exigida.

7. EQUIPOS NO PRESENTADOS

- Si una vez programado el partido, algún equipo no se presenta en el tiempo indicado o no cumple el mínimo de jugadores que marca el reglamento, se considerará al equipo como no presentado.
- En caso de que ninguno de los dos equipos se presente a tiempo los dos equipos serán directamente eliminados.

8. ARBITRAJES

- En los partidos que albergue el torneo no existirá la presencia de ningún árbitro, siendo los jugadores los encargados de las puntuaciones.
- En el caso de cometerse alguna infracción o problema, nos remitiremos al reglamento disciplinario.

9. SANCIONES A LOS EQUIPOS

- Cuando un equipo incurra en la alineación de algún jugador que no se haya inscrito con la debida antelación, su inscripción corresponda a otro equipo distinto, o incluso se haya inscrito en dos equipos de la misma modalidad deportiva, se considerará como alineación indebida. Y perderá el partido directamente.
- Si algún jugador no perteneciera a la Comunidad Universitaria el equipo sería excluido de la Competición automáticamente, eliminando al equipo del torneo.
- La violencia en cualquiera de sus formas (verbal, física...) no se tolerará bajo ningún concepto. El equipo que no acepte jugar bajo el principio de *fair play* será automáticamente eliminado. Si las conductas violentas se repiten en dos o más equipos el Servicio de Deportes y Promoción de la Salud se reserva el derecho de suspender el torneo de manera radical, así como cualquier otra sanción para los integrantes del equipo.

○

10. OTRAS SANCIONES

- Por mala utilización del material: rompiéndolo, perdiéndolo, etc. de forma voluntaria. Se tasaré el precio del daño realizado, el equipo tendrá que asumir el coste de la reparación, quedando excluido del torneo, así como

todos los integrantes de dicho equipo no podrán acudir a ninguna otra competición organizada por el Servicio de Deportes y Promoción de la Salud.

- Por uso indebido de las instalaciones: Rompiendo, deteriorando o ensuciando de manera voluntaria. Se tasará el precio del daño realizado, el equipo tendrá que asumir el coste de la reparación, quedando excluido del torneo, así como todos los integrantes de dicho equipo no podrán acudir a ninguna otra competición organizada por el Servicio de Deportes y Promoción de la Salud.
- Cualesquiera otras sanciones registradas en el Reglamento Disciplinario de la UEMC
- La organización se reserva el derecho a modificar o ampliar algunas normas previa comunicación a los equipos implicados.

11. HORARIO Y CUADRO DEL TORNEO

Inicio	Fin	Campo 01	Campo 02
10:00	10:20	E1 vs E2	E5 vs E6
10:30	10:50	E3 vs E4	E7 vs E8
11:00	11:20	E1 vs E3	E5 vs E7
11:30	11:50	E2 vs E4	E6 vs E8
12:00	12:20	E1 vs E4	E5 vs E8
12:30	12:50	E3 vs E2	E7 vs E6
13:15	13:40	SEMIFINAL 01	SEMIFINAL 02
14:00	14:25	FINAL	